

DECLARACIÓN CONJUNTA: INICIA EL PROCESO DE PAZ URBANA EN MEDELLÍN EL VALLE DE ABURRÁ

Luego de varios meses de acercamientos exploratorios y de construcción de confianza entre el Gobierno Nacional y las estructuras armadas organizadas de Medellín y El Valle de Aburrá, nos permitimos informar que:

1. Hoy instalamos, aquí en la cárcel La Paz de Itagüi, el espacio de conversación sociojurídica con miras a construir una paz urbana integral, estable y duradera que nos permitirá cimentar las bases para la consecución de una mejor vida para la población en nuestros territorios urbanos. Tras culminar la fase de acercamientos exploratorios que se venía adelantando desde agosto de 2022 e instalar mecanismos de seguimiento a la reducción de las violencias armadas en la ciudad de Medellín y su área metropolitana, estamos preparados para iniciar esta segunda fase del proceso.
2. Este espacio de conversación sociojurídica estará abierto para que la ciudadanía participe y presente sus propuestas y aspiraciones, y para que se potencie el goce efectivo de los derechos ciudadanos por parte de la población. Todas las autoridades locales y departamentales tendrán espacios de participación en esta etapa, que asegure que sus inquietudes y propuestas sean tenidas en cuenta. Igualmente, desde el inicio, hemos sostenido un diálogo constructivo con el sector productivo de la región, cuyo apoyo a este proceso será determinante.
3. Reconocemos y agradecemos el acompañamiento de las iglesias, la Comunidad Internacional y organismos multilaterales como la MAPP-OEA, sectores de la sociedad civil, líderes sociales y jóvenes de la ciudad, víctimas, y miembros de la academia. Todos han sido fundamentales para la construcción de este escenario y son testigos de los compromisos que ambas partes han venido asumiendo.
4. Este espacio de conversación nos permite volver a confiar en la palabra del otro, adoptar una ética de la vida, y sentar las bases para iniciar el camino de transición al Estado Social y Ambiental de Derecho.
5. Desde el primer momento, este proceso tendrá como criterio central para la toma de decisiones el respeto por los derechos de las comunidades afectadas por la violencia y la definición de garantías de no repetición. Proyectaremos y haremos todo lo posible por concretar las transformaciones barriales y comunales necesarias para prevenir nuevas violencias, y para posibilitar la integración efectiva de los integrantes de las estructuras armadas a la vida civil.
6. Reafirmamos nuestro compromiso con la ética de la vida, que implica valorar la palabra, obrar desde la coherencia, y construir desde la memoria y la verdad la anhelada paz urbana en Medellín y el Valle del Aburrá.

Itagüi, Antioquia, 02 de junio de 2023